

ALEMANIA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Situación política y económica

La canciller, Angela Merkel, y el líder socialdemócrata, Martin Schulz, iniciaron el 7.1 con "optimismo" y actitud "constructiva" una semana de reuniones clave para la **reedición de una gran coalición** y acabar con la parálisis política, tres meses y medio después de las elecciones. Ese día, en una reunión maratónica de 24 horas, Angela Merkel (CDU), Horst Seehofer (CSU) y Martin Schulz (SPD), lograron ponerse de acuerdo en los puntos que todavía resultaban controvertidos para poder iniciar la negociación de coalición: política económica y política migratoria. Algunos de los puntos acordados en esta última reunión fueron: no aumentar la tasa impositiva máxima; seguir suspendida la reunificación familiar para refugiados con protección subsidiaria hasta que se decida una nueva norma, y después se limitará la cifra a 1.000 personas/ mes; trabajadores y empresarios volverán a asumir por partes iguales la contribución al seguro de enfermedad. Los partidos firmaron un preacuerdo el 12 de enero para iniciar negociaciones de coalición y reeditar así un Gobierno en gran coalición. El documento de 28 páginas fue aprobado por los delegados al congreso del SPD por 362 votos a favor, frente a 279 en contra el inicio de negociaciones para formar gobierno. El SPD anunció que pensaba lograr las siguientes mejoras: limitación de los contratos temporales de trabajo, reforma del sistema de seguridad sanitaria y derecho a la reagrupación familiar para los refugiados.

La canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente del SPD, Martin Schulz, encabezaron el 22.1 las delegaciones de sus respectivos partidos en la primera reunión de las negociaciones formales para reeditar la gran coalición de Gobierno. Las cúpulas de los partidos acordaron crear 15 grupos de trabajo, cuatro de ellos para aclarar temas sociolaborales (mercado de trabajo, derecho laboral y digitalización; asuntos sociales, pensiones, sanidad y atención a la dependencia; familia, mujeres, niños y jóvenes y, por último, migración e integración).

Los **Verdes alemanes renovaron el 28.1 su cúpula de cara a su papel de oposición** en la actual legislatura y consolidaron su giro al centro con la elección de una nueva cúpula de corte moderado en un congreso en Bonn. Los dos nuevos presidentes del partido son la diputada Annalena Baerbock, de 37 años, que logró un 64,4% de los votos, y el ministro de Medio Ambiente de Schleswig-Holstein, Robert Habeck, de 48 años, que obtuvo el respaldo del 83,3 % de los 825 delegados. Es la primera vez en la historia de Los Verdes que los dos copresidentes elegidos son del ala centrista, pues lo habitual es que, además de que uno

sea mujer y el otro hombre, uno pertenezca a los moderados y el otro a los izquierdistas.

A mediados de enero un **grupo de prestigiosos economistas alemanes y franceses presentó un documento reclamando reformas radicales** con el fin de estabilizar e impulsar la Unión Monetaria Europea que "sigue presentando muchos puntos débiles y su arquitectura financiera e institucional es muy inestable". Demandan, entre otras cosas: abolir el Pacto de Estabilidad, sustituyéndolo por una simple norma de gastos con mayor flexibilidad; mantener a largo plazo los gastos estatales por debajo del crecimiento económico; crear un fondo de ayuda común financiado por los Estados miembros para apoyar a países en situación de crisis o elevadas tasas de desempleo; creación de una institución independiente que supervise la política económica de los países miembros; y estructuras de control adecuadas en los créditos de ayuda a países en crisis. Se espera que dicho plan aporte mayor disciplina presupuestaria (según los alemanes) y un reparto más justo del riesgo y mejor equilibrio dentro de la eurozona (según los franceses).

A mediados de enero la Oficina Federal de Estadística informó que la **economía alemana registró un notorio crecimiento en 2017**. El PIB aumentó un 2,2% frente al año anterior, aumentando con ello por octava vez consecutiva y el mayor desde 2011 (2016: 1,9%; 2015: 1,7%). El principal motor económico fue la demanda interna. La ocupación se elevó a 44,3 millones, el nivel más alto desde la reunificación (-638.000; -1,5%), debido principalmente a la alta afiliación obligatoria a la Seguridad Social. Una mayor ocupación e inmigración de mano de obra desde el extranjero equilibraron los efectos demográficos ocasionados por el envejecimiento de la población. El presupuesto estatal cerró el año con un superávit de 38.400 millones de euros, el cuarto año consecutivo. El 15.1 este organismo dio a conocer la cifra de empleados en la industria manufacturera en noviembre: 5,5 millones de trabajadores en empresas con más de 50 empleados (+2,1%; +116.000 en comparación con octubre). En noviembre de 2017 los pedidos del sector de la construcción aumentaron un 9% en comparación al mes anterior y un 6,2% en comparación interanual. En términos trimestrales la facturación aumentó un 2,0%. La facturación de las empresas con más de 20 trabajadores alcanzó ese mes los 5.600 millones de euros, un incremento del 10,7% en términos interanuales y el valor más alto en 22 años.

Por otra parte, la tardanza en la formación de gobierno parece no haber dejado en mella en el estado de ánimo de los empresarios alemanes. El **índice de confianza empresarial** publicado a finales de enero volvió a alcanzar el valor récord de 117,6 puntos del pasado noviembre, lo que supone un incremento de 0,5 puntos, en 2009 el índice se había desplomado hasta los 83,5 puntos.

Seguridad Social

El 1 de enero entraron en vigor las siguientes **leyes y disposiciones en materia de Seguridad Social**:

- Equiparación paulatina de las pensiones entre el este y el oeste hasta el 2024.
- Aumento de la base mínima de cotización a la Seguridad Social.
- Disminuye la contribución al seguro de pensiones al 18,6%.
- Aumenta la edad de jubilación a 65 años y siete meses.
- Aumenta la subvención de la *Riesterrente* (pensión capitalizada subvencionada por el Estado) a 175€ al año.
- Nuevas disposiciones para fomentar y hacer más atractivos los fondos de pensiones empresariales.
- Mejora de la pensión por invalidez.
- Reducción de la cuantía mínima del seguro de pensiones obligatorio para los asegurados voluntarios.
- Aumento de las cuantías de la prestación no contributiva por desempleo.
- Segundo nivel de reforma de la Ley para una mayor participación social de las personas con discapacidad y otras disposiciones para personas con diversificación funcional.
- Disposiciones sobre la intercambio de datos con la autoridad de extranjería en lo relativo al subsidio familiar por hijos a cargo.
- Descenso de la contribución complementaria al seguro médico obligatorio.
- Nuevas disposiciones en el seguro médico para los trabajadores de temporada.
- Normativa sobre la protección de la futura madre/padre.

Según informaciones publicadas el 17.1, el **fondo de reserva del seguro de pensiones** cerró el año con 33.424 millones de euros, 3.000 más de los previsiones realizadas a inicios de año por el Gobierno que avanzó una caída del fondo a 30.600 millones. En 2016 las reservas ascendieron a 32.378 millones de euros. La prensa acentuó el hecho de que se hayan registrados ingresos adicionales a pesar de los gastos adicionales generados por la pensión para madres con hijos nacidos antes de 1992 y la pensión anticipada a los 63 años. Según expectativas del Gobierno, las reservas no se situarán por debajo de los 20.000 millones antes de 2022 gracias a los altos ingresos y solo entonces habrá que aumentar la contribución al seguro.

La organización de consumidores criticó en enero las **pensiones privadas subvencionadas, el denominado tercer pilar del sistema de pensiones alemán**. En concreto, considera excesivo el coste de estos planes de pensiones. En la mayoría de los casos el coste excede el

calculado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y significa que este pilar no es adecuado para complementar las pensiones regulares del sistema público. Proponen crear un fondo de gestión estatal que no genere coste alguno y que no tenga ánimo de lucro, un modelo similar al sueco.

A finales de enero la federación de los seguros públicos de pensiones dio a conocer que en 2017 un total de 253.251 personas solicitaron la **jubilación anticipada a partir de los 63 años**, un incremento del 5% en comparación a 2016. Esta modalidad de acceso anticipado a la jubilación, introducida en 2014, permite acceder a la jubilación anticipada a todos aquellos trabajadores que hayan cotizado al menos 45 años. Esta normativa es de aplicación a los nacidos antes de 1953; para el resto la edad de jubilación anticipada aumentará gradualmente hasta alcanzar los 65 años para que nacieron en 1964 y posterior a este año.

Por otra parte continúa el **debate sobre el futuro del seguro de dependencia**. La Fundación Alemana para la defensa del paciente presentó en enero un documento en el que exige que el Gobierno introduzca una norma que regule la ratio personal especializado y personas necesitadas de cuidados y que sea de cumplimiento obligatorio en todos los centros de atención a la dependencia en el país. Esta organización denunció que las prestaciones del seguro de dependencia siguen siendo insuficientes y muchas personas mayores se ven obligadas a recurrir a las prestaciones asistenciales para poder afrontar los gastos que genera la atención a la dependencia. La fundación informó que las condiciones laborales son el principal motivo de la enorme fluctuación en el sector. Los trabajadores ejercen su profesión una media de 13 años y resulta sumamente difícil motivar a jóvenes para que aprendan una profesión con pocas perspectivas de movilidad laboral, bajas remuneraciones y una enorme carga de trabajo.

Por su parte la Federación alemana de los seguros públicos de enfermedad, de la que también dependen los seguros públicos de dependencia, advirtió que una mayor dotación económica no será suficiente para paliar los problemas del sector ya que la falta de trabajadores especializados se está convirtiendo en uno de los principales retos para la atención a la dependencia y propuso que la Agencia Federal de Empleo ponga en marcha programas de reciclaje y cualificación para desempleados que permitan a este colectivo iniciar un trabajo en la atención a la dependencia. Asimismo, exigió una simplificación del catálogo de prestaciones y ayudas para familiares cuidadores, excesivamente complejo. La Federación reclamó del futuro Gobierno la convocatoria de una mesa redonda que afronte los problemas del sector.

En lo relativo al seguro de desempleo la **Agencia Federal de Empleo** informó el 11.1 que cerró el año 2017 con un superávit de 5.950 millones. La buena situación del mercado laboral traducido en un aumento de la ocupación y la oferta de empleo conllevó una reducción de los gastos esperados en la partida de desempleo contributivo (14.020 millones; -210 millones). También descendieron los fondos destinados a medidas activas de empleo (8.000 millones; -1.900 millones). La positiva evolución de la ocupación y los salarios aumentó adicionalmente los ingresos provenientes de las contribuciones al seguro de desempleo (+370 millones de euros). Del superávit, se destinarán 5.790 millones al fondo de reserva de la agencia, elevándose con ello a 17.200 millones. Los restantes 160 millones irán a parar a las reservas para cubrir las indemnizaciones por insolvencia y el fomento del empleo en la temporada de invierno.

En otro orden de cosas la Agencia informa que en los nueve primeros meses de 2017 se impusieron 718.803 sanciones a perceptores de la prestación no contributiva por desempleo (Hartz IV), +14.410 o un 2% más en comparación interanual (2016: 939.000; 2015: 979.000, 2012: 1.021.800). No obstante, un portavoz de la Agencia Federal de Empleo (BA) acentuó que la tasa de sanciones se mantiene constante en aprox. el 3% desde hace varios años. En septiembre de 2017 se registró la cifra de sanciones más alta desde la introducción de esta prestación social (total: 91.590; +30,3% frente a agosto), lo que la agencia atribuye al olvido de muchos perceptores de volver a darse de alta en las oficinas tras las vacaciones de verano. El recorte medio por penalización asciende a 108 euros y 7.342 perceptores dejaron de recibir la prestación económica por recibir al mismo tiempo varias sanciones. La Asociación Paritaria de Beneficencia exige renunciar completamente a la aplicación de este tipo de sanciones ya que considera que con esta medida se empeora la situación de este colectivo de personas que ya de por sí viven con el mínimo necesario para subsistir aún más a un estado de necesidad.

Mercado de Trabajo

La Agencia Federal de Empleo presentó a comienzos de enero su balance de la situación del mercado de trabajo en 2017. La media de desempleados registrados fue de 2,53 millones, 158.000 menos que en 2016. La tasa de desempleo se situó en el 5,7%, la más baja desde la reunificación. En diciembre, la cifra de desempleados se situó en 2.385.000, 17.000 más que el mes anterior y 185.000 menos en comparación a diciembre de 2016. En términos desestacionalizados, el número de parados incluso se redujo en 29.000. Por otra parte, el número de personas ocupadas alcanzó las 44.700.000, 638.00 más que en diciembre de 2016. La Agencia tenía registradas 761.000 vacantes, 103.000 más que el año anterior. El instituto de investigaciones de la Agencia señala que las empresas no notifican todas sus vacantes a la

Agencia y la cifra real podría acercarse a 1.100.000. La duración media entre la notificación de una vacante y la contratación de un trabajador se sitúa en 99 días, seis más que el año anterior, mientras que la ratio entre desempleados y vacantes ha pasado de 4,1:1 a 3,5:1. Todo apunta, de acuerdo con estos cálculos, a un nuevo año récord para el mercado laboral alemán, aunque los mismos expertos advierten de que tras esas cifras se esconde un elevado número de trabajadores -unos tres millones- que precisan tener más de un empleo, reflejo de una creciente precarización del trabajo en Alemania. El presidente de la Agencia, Detlef Scheele, espera que en 2018 también se logre reducir la cifra de desempleados de larga duración por debajo de los 800.000, en diciembre todavía alcanzaba los 852.000. El secretario de estado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Thorben Albrecht, recuerda la importancia de impulsar la cualificación de los desempleados, mientras que la Federación de las patronales alemanas (BDA) cree que una mayor flexibilidad supondría un impulso para la creación de empleo.

Según un estudio publicado el 9 de enero por el Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB), instituto dependiente de la Agencia Federal de Empleo (BA), cada vez son menos las personas que se encuentran en una situación de desempleo de larga duración. El porcentaje de desempleados "crónicos" en relación con la cifra de ocupación se redujo de más del 6% en 2006 a alrededor del 3% en 2015, año en que había 1,2 millones de personas en situación de desempleo durante varios años y otro millón que se encontraba en esa situación durante un año. En 2006, ambas cifras eran de 2,6 millones y 1,9 millones respectivamente.

Los investigadores atribuyen esta evolución a las reformas de la agenda 2020 y en especial a la introducción de la prestación no contributiva por desempleo y a la buena coyuntura económica. Según el estudio, un 15% de los desempleados de larga duración consiguió encontrar un trabajo regular en un margen de cinco años. Como medidas especialmente efectivas mencionan la subvención de los gastos salariales a aportar por el empresario a la hora de contratar a desempleados y la formación continua para desempleados.

Según informó el gobierno el 23.1. 1,7 millones del total de 47 millones de trabajadores tenían en 2016 una jornada superior a la media, aproximadamente el 25% trabajaba de forma los fines de semana, el 14,6% en festivos y domingos, cerca del 25% por las tardes, el 9% por las noches y el 15,6% en turnos. Por otro lado el instituto de investigaciones de la Agencia Federal de Empleo señaló que el 8,5% de los trabajadores tienen un contrato temporal (UE: 11%). El 57% de las nuevas contrataciones en las AAPP son temporales, en el sector de la educación y los servicios sociales el 59% y en la docencia incluso un 72%.

La temporalidad tiene menor peso en el sector privado: gastronomía 48% de las nuevas contrataciones, fabricación de maquinaria y sector de los automóviles 27%, banca 19% y construcción 12%.

Relaciones laborales y condiciones de trabajo

El 1 de enero entraron en vigor las siguientes leyes y disposiciones en materia socio-laboral:

- Ley de transparencia salarial
- Aplicación del SMI de 8,84€ sin excepción
- Aumento del SMI en el sector de la dependencia

En enero continuó el **conflicto colectivo en el metal**. Antes de la tercera ronda de negociaciones del convenio colectivo para el sector de la metalurgia y la electrónica que se iniciaron a mediados de mes, el sindicato IG Metall hizo un llamamiento a ampliar las huelgas de advertencia. Después de convocar huelgas en Baden-Wurtemberg, se realizaron otras 140 acciones en Renania del Norte-Westfalia. También los trabajadores de Sajonia-Anhalt abandonaron su puesto de trabajo durante algunas horas para reforzar las nuevas demandas. El sindicato demandaba para los 3,9 millones de trabajadores del sector un aumento salarial del 6% y una reducción de la jornada laboral a 28 horas semanales durante un periodo de dos años con el fin de mejorar la conciliación laboral y familiar. Este último punto encerraba la mayor dificultad en la negociación ya que el sindicato demandaba además una compensación económica por la merma de ingresos generada por la reducción de jornada, 750 euros para los trabajadores en turnos y 200 para el resto. La patronal rechazaba esta demanda por completo, en primer lugar, por no querer remunerar a los trabajadores por trabajar menos y, en segundo lugar, por considerarlo discriminatorio, y por lo tanto ilegal, frente a los trabajadores que ya redujeron su jornada laboral anteriormente. El 7.2 patronal y sindicatos cerraron un acuerdo que prevé un incremento salarial del 4,3%, tres pagas únicas de 100€ en 2018, en 2019 una paga única del 27,5% del salario mensual y los trabajadores con hijos menores, familiares enfermos o que trabajen en turnos podrán renunciar a la subida y obtener 8 días libres a cambio. Un hito en la negociación representa el derecho a reducir la jornada laboral a 28 horas durante dos años como máximo. El período de vigencia finaliza el 31/03/2020.

Por otro lado a finales de enero el antiguo monopolista de servicios correos **Deutsche Post inició la negociación colectiva con el sindicato de servicios Verdi** para los aproximadamente 130.000 trabajadores que esta multinacional tiene en Alemania. La empresa anunció que orientará su oferta salarial en la evolución del IPC, aproximadamente entre el 1,5% y 2%. Señaló que el número de cartas ha

caído sensiblemente y que el transporte de paquetes, que ha aumentado gracias al comercio online, está expuesto a una enorme competencia. Verdi reclama una subida salarial del 6% y la posibilidad de renunciar a las subidas a cambio de una reducción de la jornada. Las negociaciones continuaron el 6 y 7 de febrero.

El Ministerio de Hacienda informó en enero en respuesta a una interpelación del grupo parlamentario de La Izquierda que en 2017 la **Oficina Federal de Aduanas impuso sanciones por importe de 4,2 millones de euros por incumplimiento del SMI**. Este organismo, competente para la inspección de trabajo, inició el año pasado 2.500 procedimientos sancionadores y cifra el daño económico causado en 5,5 millones de euros. La Izquierda afirma que el número real de infracciones es mucho mayor y recuerda una reciente encuesta representativa del Instituto alemán de investigaciones económicas (DIW), según la cual en 2016 un total de 1,8 millones de trabajadores percibían salarios inferiores a los 8,84 euros por hora previstos por la ley.

El **salario real para los trabajadores acogidos a convenio** registró durante el 2017 un aumento nominal del 2,4%, y restando la inflación del 1,8% quedaría un aumento real del 0,6%. Entre 2014 y 2016 osciló el aumento del salario real entre el 1,9% y el 2,4% gracias a la escasa subida de precios. No obstante, se registraron grandes diferencias entre los distintos sectores. El mayor aumento nominal se registró en la industria textil y de confección (3,1%), seguido de los oficios del metal (3,0%). Le siguen el servicio público y la hostelería (2,7%), la industria química (2,6%) y metalúrgica (2,5%). Por debajo de la media se situaron la industria de la madera y los plásticos, el comercio mayorista y en los sectores de correos y bancario con aumentos de entre el 1,5% y el 1,1%.

Según el **índice de igualdad publicado por el Ministerio para Familias** el 29.1 en 19 del total de 24 organismos públicos aumentó la cuota, las mujeres desempeñando cargos directivos representan 35,3% (+1,3 puntos) de los cargo. La cuota de promoción profesional aumentó incluso al 58% (+4 puntos). Desde 2015 el porcentaje ha aumentado en 2,7 puntos, a pesar de los que en las autoridades federales superiores constata un déficit de mujeres en los cargos directivos.

Los dos mayores sindicatos alemanes, el del metal y el del sector servicios, inician el año en situaciones diferentes. El **sindicato del metal IG Metall ha logrado mantener estable el número de afiliados** en 2,26 millones, de los cuales 1,57 millones son trabajadores. Las cotizaciones recaudadas ascendieron a 561 millones de euros (+2,5% en comparación interanual) y el fondo de reservas para cubrir los salarios en caso de conflicto laboral se ha visto incrementado en 80 millones de euros. En 2017 el sindicato inició una campaña de captación de nuevos

afiliados que durará varios años, tendrá un coste de 200 millones de euros y está teniendo un efecto positivo. El **sindicato de servicios Ver.di perdió 25.000 afiliados en 2017**, situándose su número total en 1,98 millones, por primera vez por debajo de los 2 millones. Ver.di, organización fundada en 2001 por una fusión de cinco sindicatos sectoriales, contó inicialmente con 2,8 millones de afiliados.

Asuntos sociales y servicios sociales

El Consejo de Ministros aprobó el 10 de enero, el informe de Gobierno sobre los **efectos de la prestación parental plus (Elterngeld Plus)**, ayuda que oscila entre 140 y 900 euros al mes y permite a los padres reducir su jornada de trabajo durante un máximo de 28 meses para poder dedicar más tiempo a los hijos. La cifra de solicitantes de la prestación parental plus casi se ha duplicado desde su implantación en julio de 2015. En el tercer trimestre de 2017, el 28% de los progenitores que disfrutaban de la prestación parental simple (Elterngeld) se decidió por ella (2015: 13,8%), en algunas regiones ha sido el porcentaje muy superior a la media, como en Turingia (38,5%), Renania-Palatinado (36,6%) y Bremen (34,2%). El 77% de los perceptores cataloga la prestación de buena y el 41% de los progenitores masculinos declara que de otro modo no hubiera podido dedicar tanto tiempo a la familia. El Gobierno califica la prestación parental de éxito completo al ayudar a las madres en su inserción laboral y a los padres a que se tomen más tiempo para los hijos.

Otra modalidad de ayuda introducida con esta prestación fue la bonificación para las parejas con hijos (Partnerschaftsbonus), medida enfocada también a ayudar a las familias a llevar a cabo un reparto equitativo del cuidado de los hijos en la pareja. La bonificación es preferida por los progenitores masculinos. Más del 27% de padres perceptores de la prestación parental plus también solicitó esta bonificación; en algunos länder ascendió el porcentaje incluso al 40%. Con la prestación parental plus y especialmente con la bonificación se cumple el deseo de los padres de repartir de forma más equitativa el cuidado de los hijos.

A finales de mes la prensa comentó ampliamente un informe que refleja el **aumento de la desigualdad patrimonial en Alemania y a nivel mundial**. El Instituto alemán de investigaciones económicas (DIW) concluye en su informe que 44 hogares que tienen un patrimonio idéntico a la 50% de la población con menos patrimonio: 214.000 millones de euros. Parte de los comentaristas critican las fuentes utilizadas por los investigadores. Éstos complementaron los datos que maneja el BCE con diversos listados de personas con elevados ingresos como la publicada de forma regular por la revista Forbes ya que afirman que las encuestas no reflejan la situación patrimonial real de los hogares más ricos. Los

resultados a los que llega el DIW son sensiblemente diferentes a los del BCE. Según el instituto alemán el 5% más rico posee el 51,5% del patrimonio, mientras que según el BCE este porcentaje se situaría en el 31,5%. La prensa menciona expresamente que en lo relativo a España las diferencias entre los resultados del DIW y los del BCE. El 50% de la población más pobre cuenta en España con el 12% del total de patrimonio, en Francia con el 6% y en Alemania con el 2,3%. Por otra parte en Francia y España el 10% más rico tiene menos de la mitad del patrimonio, en Alemania aproximadamente dos tercios.

Migraciones

De acuerdo un reciente análisis del instituto Ifo, el **26% de las personas registradas en el paro y el 33,3% de los perceptores de la prestación contributiva son extranjeros**. La tasa de desempleo entre los extranjeros (13,6%) es tres veces mayor que la de los ciudadanos alemanes (4,4%). Una de las razones es el fuerte flujo migratorio de 2015 (diciembre 2017: 485.312 refugiados buscaban trabajo, 171.068 registrados como parados, 154.955 o 91% perceptores de la prestación no contributiva). Según Ifo, desde 2010 descendió la tasa de paro entre los alemanes y los ciudadanos europeos (tasa similar en ambos), y aumentó la de los inmigrantes no europeos (2011-2016: +43%), debido al aumento de población extranjera desde 2005. Según la OCDE, los extranjeros que han adoptado la nacionalidad alemana se han integrado más fácilmente, reduciendo el riesgo de desempleo. Según la Agencia Federal de Empleo, unos 3,5 millones de extranjeros tenían trabajo a mediados de 2017, un 11% más en comparación interanual (alemanes: +1,4%).

El Ministerio Federal de Interior presentó el 16.1 el **balance sobre peticionarios de protección internacional de 2017**. La Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF) registró durante 2017 la entrada de 186.644 peticionarios de asilo (2016: 280.000; 2015: 890.000), principalmente procedentes de Siria (47.434), Irak (21.043), Afganistán (12.346) y Eritrea (9.524). Un total de 222.683 personas (2016: 745.545) presentaron una petición formal de protección internacional. Se resolvieron 603.428 peticiones de asilo, incluidas peticiones sucesivas y antiguas (2016: 695.733), pudiendo reducir con ello la cifra de peticiones pendientes de 433.719 a 68.246, el nivel más bajo desde mediados de 2013. Un total de 123.909 personas (20,5%) recibieron protección internacional de acuerdo a la Convención de Ginebra y 98.074 personas (16,3%) la protección subsidiaria. En 39.659 casos (6,6%) se expidió prohibición de expulsión. Se rechazaron 232.307 peticiones (38,5%) y 109.479 casos (18,1%) se resolvieron por otra vía (procedimiento de Dublín, retirada de la petición de asilo).